

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38051 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 233/2017.

Fecha del auto de declaración: 29/05/17.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: CANEJAS, S.L., CIF B-34177766, con domicilio social en c/ Onésimo Redondo, n.º 11, planta baja, Palencia.

Administrador concursal: Miguel Hermosa Espeso.

Dirección postal: c/ Mayor Principal, 59, 2.º dcha., Palencia.

Teléfono y fax: 979 751212.

Dirección electrónica: miguelhermosa@icapalencia.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 13 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047291-1